



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Cinco (05) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	920
Radicado	050883103002201600567-00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Isabel Pérez de Panesso
Demandado	Oscar Tabora de Cortes
Asunto	No accede a Certificación

En atención al memorial que antecede de fecha 03 de diciembre de 2021, se ordena incorporarlo al expediente y se requiere al memorialista con el fin de que aporte el arancel judicial, correspondiente para dar trámite a esa solicitud de CERTIFICACIÓN tal como lo estipula el ACUERDO PCSJA21-11830 del día 17 de Agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ee6cf8386840cee76e0b2f9b51982640d30fef1fe2d47140edf2a6fec745b38**

Documento generado en 05/10/2022 01:46:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>